





CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA Subdirección de Seguimiento a la Gestión Pública

REPORTE DE ADQUISICIONES DEL 16 AL 31 DE JULIO DE 2020

Anexo 2

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

LICITACIONES I	PUBLICAS INTERNACI	ONALES, NACIONA	LES, ESTATALES, SIM	PLIFICADAS E INVITACIO	ONES A CUAN	NDO MENOS TRES	S PROVEEDO	RES						
(A) Tipo de Licitación	(B) Número de Licitación	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa Veracruzana (L1) Foránea (L2)			(N) Bien / Servicio
									Compranet		Municipio	Estado/País	Proveedores	
			•	(P) Total	\$0,00	\$0,00								•
							I			1				
PRORROGAS, AL	DENDA Y ADJUDICACI	ONES DIRECTAS DI	RIVADO DE PROCESO	S LICITATORIOS Y/O PA	RTIDAS DES	IERTAS (ART. 58	3)	1	,		1			
(A-1) Tipo de Contratación	(B-1) Número de Licitación de Origen	(C-1) Descripción Licitación o Partida	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa			(N) Bien / Servicio
											Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País	Proveedores	/ Servicio
											Municipio	Estado/ País		
ļ				(P) Total	\$0,00	\$0,00								
ADJUDICACION	ES DIRECTAS POR EXC	CEPCIÓN DE LEY												
(A2) Acuerdo Subcomité	(C-1) Concepto Dictamen de Procedencia		(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en	(N) Bien
											Veracruzana (L1)	Foránea (12) el Pad	el Padrón de	/ Servicio
		` ,	` ,					Compranet		Municipio	Estado/País	Proveedores	<u>'</u>	
	-							-	-					
	+													
			Į.	(P) Total	\$0,00	\$0,00					II.			
ADJUDICACION	ES DIRECTAS POR MO	NTO			•		1	1	,		1			
(A3) Partida Presupuestal	(C) Descripción		(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	Por Monto		(H)	(I)	(1)		(L) Origen de la Empresa		(M) No. de	(N) P!
					(O) Número		Origen del recurso	Fondo o Programa	No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	Veracruzana (L1)	Foránea (L2)		(N) Bien / Servicio
					de Operaciones	(G) Monto					Municipio	Estado/País	Proveedores	
25400001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (DERIVADO DE LA CONTIGENCIA POR COVID-19)		SSE/D-1115/20	211210040420000/000893CG/20 20	1	\$89.815,40	PROPIO			HEGA ROMA S.A. DE C.V.	XALAPA		12025	BIEN
								-	-					
				(P) Total	1	\$89.815,40								
				(F) Total	1 1	\$05.015,40		1	1	1				
								1						
				(Q) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS:		\$89.815,40								
								1						
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,													
LIC. ALDO ELISEO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ ELABORÓ					LIC. ALDO ELIS	DMINGUEZ	-		LIC. SILVIA CRUZ TORRES AUTORIZÓ					
	LLAD			SUPERVISÓ					ACTURIED					

Nota:

- 1.- El reporte de adquisiciones es de periodicidad quincenal y deberá enviarse al correo electrónico ssgpanexo2@cgever.gob.mx, dentro de los siguientes 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes, según corresponda; sólo en el caso de los Institutos Tecnológicos Superiores y Universidades Tecnológicos Superiores y Universidades Tecnológicos O Politécnicas (Excepto el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz) la periodicidad del reporte es mensual y deberá enviarse dentro de los siguientes 3 días hábiles al 30 del mes al correo electrónico ssgpanexo2@cgever.gob.mx
- 2.- Se informará por oficio a la Dirección General de Fiscalización Interna, la fecha de envío del correo electrónico, dentro de los 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes, según corresponda, adjuntando la impresión de pantalla del mismo.
- 3.- Si existieran modificaciones al citado anexo, sólo se recibirán dentro de los 15 días naturales posteriores a la quincena reportada, una vez que se remita al correo electrónico el "Anexo 2" con las modificaciones correspondientes, deberá especificar el motivo de los mismos.
- 4.- Si durante el periodo que reporta no hubo movimientos, deberá enviar el anexo con la leyenda "Sin Movimientos", vía correo electrónico y por oficio.
- 5.- No deberá modificar el formato del reporte, no combinar celdas.
- 6.- Los importes/montos son reportados SIN IVA.